

# **Marco Estratégico para la Acuicultura de la Región San Martín**



**GOBIERNO REGIONAL**



**PERÚ**

Ministerio  
de la Producción

**Julio 2013**

# Marco Estratégico para la Acuicultura de la Región San Martín

## Equipo Técnico:

Ing. Vanessa Sánchez Sánchez  
Directora Regional  
Dirección Regional de la Producción  
**Gobierno Regional de San Martín**

Blgo. Juan Olascuaga Cruzado  
Director de Acuicultura  
Dirección Regional de la Producción  
**Gobierno Regional de San Martín**

Ing. David Mendoza Ramírez  
Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo –  
Dirección de Acuicultura  
**Ministerio de la Producción**

## **PRESENTACIÓN**

El Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA) dentro de sus mecanismos de implementación, control y seguimiento, contempla que cada una de las regiones deba formular su Plan Regional de Acuicultura el cual permita definir en el marco del PNDA, objetivos, estrategias y acciones específicas basado en las fortalezas y ventajas comparativas y competitivas que pudieran tener cada una de ellas y de esta forma también contribuir con el cumplimiento de las metas nacionales para el desarrollo de la acuicultura.

Por ello, el proceso de planificación aplicado para la acuicultura resulta de vital importancia y ello parte de la elaboración de un adecuado diagnóstico que contemple la real situación de los cultivos acuícolas y el desarrollo de la misma en una región definida, de éste documento y del resultado de su análisis FODA pueden identificarse temas de atención que orienten el planteamiento de objetivos y lineamientos estratégicos que orienten el desarrollo competitivo de la acuicultura.

En ese sentido, el Gobierno Regional de San Martín a través de su Dirección Regional de la Producción, con el apoyo y asistencia de especialistas de la Dirección de Acuicultura de la Dirección General Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo del Ministerio de la Producción, han elaborado el documento “*Marco Estratégico para la Acuicultura en la Región San Martín*”, el mismo que fue presentado en la III Reunión de la Mesa Técnica Regional de Acuicultura, el cual incluyó el Taller “*Presentación y validación del Marco Estratégico para la acuicultura de San Martín*” realizado el 20 de Julio del 2013 en la Ciudad de Picota, siendo el documento de estrategia validado por los diferentes agentes que participan en el desarrollo de la acuicultura, entre ellos el Gobierno Regional de San Martín a través de su Dirección Regional de la Producción, SERNANP a través del Programa Nacional Cordillera Azul, el Ministerio de la Producción, así como diversas asociaciones de productores, universidades, representantes de los Gobiernos Locales, entre otros, con intereses legítimos en el desarrollo y expansión de la acuicultura regional.

Finalmente, el presente Marco Estratégico, se presenta como el eje central de planificación y gestión para la acuicultura regional y como el eje central y fundamental del proceso de elaboración del Plan Regional de Acuicultura (PRA) en San Martín, teniendo como base la Resolución Ministerial N° 226-2012-PRODUCE que aprueba las Directrices para la Formulación de los Planes Regionales de Acuicultura a cargo de los Gobiernos Regionales”.

### **Equipo Técnico**

## **TABLA DE CONTENIDO**

1	INTRODUCCIÓN .....	1
2	NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA PARA LA ACUICULTURA EN SAN MARTIN .....	2
3	CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA.....	2
4	IDENTIFICACIÓN DE TEMAS DE ATENCIÓN .....	3
5	DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	7
6	LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA.....	8
7	VISIÓN DE LA ACUICULTURA DE SAN MARTIN .....	9
8	MISIÓN DEL PRA DE SAN MARTIN .....	9
9	HORIZONTE DE ACCION.....	10
10	INDICADORES Y METAS DE MEDIANO PLAZO .....	10
11	ARTICULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA Y EL PLAN DEPARTAMENTAL CONCERTADO DE SAN MARTÍN.....	12
12	MECANISMOS DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO.....	13
13	FINANCIAMIENTO DEL PRA DE SAN MARTIN.....	13

**Para citar el documento:**

*D. Mendoza, V. Sanchez, J. Olascuaga, Dirección Regional de la Producción de San Martín – Gobierno Regional; Dirección de Acuicultura – Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo - Ministerio de la Producción. Marco Estratégico para la acuicultura en la Región San Martín, San Martín, Perú. 2013. 13pp.*

## 1 INTRODUCCIÓN

El presente documento es el marco estratégico para el desarrollo de la acuicultura en la Región San Martín la cual fue validada de manera participativa con los diferentes agentes con intereses legítimos para el desarrollo de la actividad de la citada Región en el Taller Regional de “*Validación del Marco Estratégico para la acuicultura de San Martín*” realizada en el mes de Julio del 2013; dicha estrategia fue elaborada y discutida en base a la identificación de debilidades del análisis FODA del diagnóstico sobre la acuicultura en la Región San Martín y las cuales orientan temas que deben ser atendidos para la acuicultura, las recomendaciones del taller participativo efectuado en Tarapoto el día 27 de abril de 2013 y el análisis realizado por la Dirección Regional de la Producción de San Martín y la Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo del Ministerio de la Producción.

El marco estratégico para la acuicultura de en la Región San Martín ha sido elaborado en base a las Directrices vigentes para la formulación de Planes Regionales de Acuicultura (PRA) a cargo de los Gobiernos Regionales, aprobadas por el Ministerio de la Producción a través de la Resolución Ministerial N° 226-2012-PRODUCE del 14 de mayo del 2012; el referido marco estratégico ha definido la visión compartida para la acuicultura de San Martín, la misión del PRA de San Martín, horizonte de acción, objetivos estratégicos, lineamientos de estrategia, indicadores, metas de mediano plazo, financiamiento, así como los mecanismos de implementación, control y seguimiento.

La estrategia diseñada orientará las actividades, proyectos y programas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura regional y es uno de los componentes que forma parte del documento final de Plan Regional de Acuicultura de San Martín 2014 – 2021.

## **2 NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA PARA LA ACUICULTURA EN SAN MARTÍN**

La acuicultura es uno de los sectores de producción de alimentos de más rápido crecimiento en el mundo, mientras que en el Perú, a pesar de contar con una gran diversidad de ambientes y de especies acuáticas con condiciones favorables para el cultivo, la acuicultura ha alcanzado un desarrollo relativamente modesto, si se le compara con los logros obtenidos por varios países vecinos (Chile, Ecuador y Brasil); asimismo, si se menciona entre sus departamentos a San Martín la cual es una de las Regiones con potencial para la acuicultura de aguas tropicales, sus potencialidades no son aprovechadas adecuadamente, siendo que esta actividad a pesar de encontrarse en el 7mo lugar en la producción acuícola en el año 2011, su aporte es mínimo con apenas el 1.04% a la cosecha nacional, en comparación con otras como Piura (49.75%), Puno (16.86%), Tumbes (14.28%), Ancash (12.10%), Junín (2.13%).

La Ley N° 27460, de Promoción y Desarrollo de la Acuicultura, fue promulgada con el objetivo de mejorar la competitividad del aparato productivo nacional dedicado a la acuicultura. A su vez, el Ministerio de la Producción ha incluido la acuicultura entre sus objetivos prioritarios y ha aprobado a través del Decreto Supremo N° 001-2010-PRODUCE el Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010 – 2021 (PNDA), considerando que la actividad tiene condiciones para contribuir de manera significativa al desarrollo económico nacional, el alivio a la pobreza y la producción de alimentos para el consumo local; asimismo, con la finalidad de apoyar la implementación del PNDA, se estableció el diseño de Planes Regionales de Acuicultura (PRA) los cuales contribuirán a través de la planificación y gestión, la integración y articulación de los esfuerzos de diferentes instituciones regionales públicas y privadas, para apoyar el desarrollo de una acuicultura regional moderna y competitiva.

## **3 CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA**

El planteamiento de objetivos estratégicos y lineamientos de estrategia para la acuicultura en San Martín tienen el propósito de servir de guía y apoyo al desarrollo sostenible del sector, movilizar recursos financieros para el desarrollo del mismo y desarrollar capacidad técnica e institucional para la gestión y el desarrollo del sector acuícola regional.

La estrategia ha de convertirse en un instrumento de política y gestión Regional articulado al Plan Nacional de Desarrollo Acuícola y el Plan Departamental Concertado de San Martín, el cual se implementará en estrecha colaboración con otras instituciones públicas, el sector productivo, los gobiernos locales y las instituciones de investigación científica pertinentes, para llevar a cabo un desarrollo ordenado del sector acuícola regional.

La definición de la estrategia ha sido un proceso de planificación, que comenzó con la elaboración del diagnóstico de la situación de la acuicultura de San Martín; continuó con la preparación y aprobación de los elementos que componen la estrategia, los cuales incluyen los objetivos de la acuicultura; la identificación de indicadores de medición del desempeño de la actividad y el establecimiento de responsabilidades y mecanismos para su implementación. A la definición de los elementos para la estrategia le seguirá un plan de acción para la implementación de la estrategia. Dicho plan de acción estará, compuesto por una propuesta de actividades y proyectos orientados al mejoramiento de servicios técnicos, desarrollo de capacidades, el fomento y ordenamiento acuícola, entre otros que contribuyan con el desarrollo previsto para la acuicultura regional.

#### 4 IDENTIFICACIÓN DE TEMAS DE ATENCIÓN

De acuerdo al análisis FODA de la acuicultura de San Martín incluida en el documento diagnóstico, se ha realizado una revisión y agrupación de temas comunes de las debilidades y oportunidades a fin de identificar los temas de atención, basadas en esas necesidades se puede identificar la orientación de objetivos estratégicos que deben tener importancia y que se deben tener en cuenta para el desarrollo de las actividades de la acuicultura:

En ese sentido, a continuación se presenta el análisis FODA de la acuicultura de San Martín extraído del diagnóstico señalado y la agrupación de debilidades que orientan los temas de atención.

**Cuadro N° 1. Análisis FODA de la acuicultura en San Martín - 2013<sup>1</sup>**

<b>ENTORNO INTERNO</b>	
<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ubicación geográfica estratégica para atender distintos mercados.</li> <li>• Vías de comunicación adecuadas en la Región</li> <li>• Existencia de planta de alimento balanceado para peces</li> <li>• Zonas aptas para el desarrollo de la acuicultura tropical y amazónica.</li> <li>• Única zona amazónica autorizada para el cultivo de tilapia</li> <li>• Disponibilidad de recursos hídricos para desarrollar la actividad acuícola.</li> <li>• Productores con interés en mejorar la competitividad y productividad acuícola</li> <li>• Dirección Regional de la Producción con voluntad para el desarrollo del sector acuícola.</li> <li>• Potencial de impulsar el crecimiento e industrialización del cultivo de tilapia</li> <li>• Existencia de centros de acuicultura para brindar diferentes servicios de apoyo a productores y suministro de semilla</li> <li>• Presencia de instituciones vinculadas a la investigación en acuicultura</li> <li>• Experiencia en ejecución de proyectos de desarrollo</li> <li>• Potencial para el cultivo de paiche a mayor escala</li> <li>• Ley de la amazonía que apoya aspectos tributarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de plantas de procesamiento post cosecha y sistema de frío</li> <li>• Oferta no estable de productos acuícolas.</li> <li>• Desconocimiento de programas de producción en granjas acuícolas</li> <li>• Desconocimiento del mercado de productos de la acuicultura a nivel regional y nacional</li> <li>• Ausencia de un sistema de información estadístico (cosechas y mercado) de la acuicultura regional.</li> <li>• Número limitado de profesionales capacitados y con experiencia en producción, sanidad y gestión acuícola en la Región.</li> <li>• Escaso desarrollo tecnológico en los centros de acuicultura de la DIREPRO San Martín</li> <li>• Escaso presupuesto para la ordenación y fomento de la actividad, control y seguimiento, así como investigaciones y adaptación de tecnologías acuícolas,</li> <li>• Escasa visión empresarial de la acuicultura en la Región (para gestión de granja y comercialización)</li> <li>• Desconocimiento de organismos existentes dedicados al otorgamiento de crédito para la acuicultura</li> <li>• Escaso acceso a fuentes de financiamiento por parte de acuicultores</li> <li>• Escasa cultura crediticia y capacidad de negociación para obtención de créditos</li> <li>• Escasas evaluaciones integrales de recursos hídricos para promover la acuicultura de mayor escala e industrial</li> <li>• Limitado conocimiento de normas y regulaciones de la acuicultura por parte de los productores</li> <li>• Informalidad de la acuicultura amazónica en</li> </ul>

<sup>1</sup> Fuente: Mendoza, D., Sanchez V. Olascuaga J. y Vargas M., *Diagnóstico de la acuicultura en la Región San Martín, Dirección Regional de la Producción de San Martín - Gobierno Regional de San Martín, Dirección de Acuicultura de la Dirección General de Extracción y Producción Pesquera para Consumo Humano Directo - Ministerio de la Producción, San Martín, Perú. 2013. 37pp.*

	<p>algunas provincias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de interés para asociarse por parte de los acuicultores</li> <li>• Falta de enfoque para la cadena productiva de los productos acuícolas de la región</li> <li>• Ausencia de centros de comercialización de especies hidrobiológicas con condiciones sanitarias adecuadas</li> <li>• Ausencia de certificaciones de calidad y sanidad en la semilla local.</li> <li>• Escasa difusión de protocolos para la producción de semilla de calidad desarrollados por las estaciones pesqueras de la DIREPRO</li> <li>• Inadecuado manejo ambiental de las granjas acuícolas</li> <li>• Ausencia de investigaciones de impacto en el sector acuícola regional por parte del IIAP, Universidades y otras Instituciones involucradas.</li> <li>• Dependencia de semilla del sector estatal y escasa semilla de peces nativos.</li> </ul>
<b>ENTORNO EXTERNO</b>	
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercados en expansión: Lima Metropolitana. Desarrollo de los mercados internos</li> <li>• Gobiernos regionales y municipios con Presupuestos para apoyar actividades de acuicultura.</li> <li>• Impulso de la gastronomía empleando diversos insumos nativos (los peces amazónicos pueden incluirse)</li> <li>• Interés de pequeñas y medianas empresas en incursionar en la actividad de acuicultura</li> <li>• Incremento de la demanda local de productos hidrobiológicos con alto valor nutricional.</li> <li>• Demanda creciente de productos acuícolas con valor agregado de países como: Brasil, EE.UU., Japón, Alemania, Polonia, Rusia, Tailandia y otros países.</li> <li>• Existencia de políticas para el desarrollo de la acuicultura nacional (Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021).</li> <li>• Priorización de investigaciones enfocadas a paiche y doncella.</li> <li>• Participación de instituciones con intereses legítimos para impulsar la acuicultura.</li> <li>• Disponibilidad de insumos alternativos y complementarios a la harina de pescado para la formulación de alimento de peces tropicales amazónicos.</li> <li>• Disponibilidad de tecnologías de acuicultura a nivel mundial y regional (ALC)</li> <li>• Complementación de la acuicultura con las actividades turísticas.</li> <li>• Infraestructura hidráulica de riego que puede ser aprovechada para el desarrollo de actividades de acuicultura</li> <li>• Existencia de variedades de tilapia que pueden adaptarse a los cultivos en la región San Martín</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Posibles efectos negativos del cambio climático.</li> <li>• Posibles conflictos sociales por el uso de recursos hídricos.</li> <li>• Uso indiscriminado de sustancias tóxicas y explosivos para la pesca, los cuales atentan contra los recursos hidrobiológicos y la salud pública</li> <li>• Incremento del costo de la harina de pescado</li> <li>• Escasa participación de autoridades en temas de seguridad para las granjas acuícolas.</li> </ul>

**Cuadro N° 2. Determinación temas de atención y orientación de objetivos**

<b>TEMAS DE ATENCIÓN</b>	<b>ORIENTACIÓN DE OBJETIVO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oferta no estable de productos acuícolas.</li> <li>• Desconocimiento de programas de producción en granjas acuícolas</li> <li>• Número limitado de profesionales capacitados y con experiencia en producción, sanidad y gestión acuícola en la Región.</li> <li>• Inadecuado manejo ambiental de las granjas acuícolas</li> <li>• Desconocimiento de organismos existentes dedicados al otorgamiento de crédito para la acuicultura</li> <li>• Escaso acceso a fuentes de financiamiento por parte de acuicultores</li> <li>• Escasa visión empresarial de la acuicultura en la Región (para gestión de granja y comercialización)</li> <li>• Escasa cultura crediticia y capacidad de negociación para obtención de créditos</li> <li>• Falta de interés para asociarse por parte de los acuicultores</li> <li>• Falta de enfoque para la cadena productiva de los productos acuícolas de la Región</li> <li>• Participación de instituciones con intereses legítimos para impulsar la acuicultura.</li> </ul>	<i>Desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura regional</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ausencia de plantas de procesamiento post cosecha y sistema de frío</li> <li>• Desconocimiento del mercado de productos de la acuicultura a nivel regional y nacional</li> <li>• Ausencia de centros de comercialización de especies hidrobiológicas con condiciones sanitarias adecuadas</li> <li>• Impulso de la gastronomía empleando diversos insumos nativos (los peces amazónicos pueden incluirse)</li> <li>• Incremento de la demanda local de productos hidrobiológicos con alto valor nutricional.</li> <li>• Mercados en expansión: Lima Metropolitana. Desarrollo de los mercados internos</li> <li>• Demanda creciente de productos acuícolas con valor agregado de países como: Brasil, EE.UU., Japón, Alemania, Polonia, Rusia, Tailandia y otros países.</li> </ul>	<i>Promover y fortalecer el procesamiento primario y la comercialización de los productos de la acuicultura</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso desarrollo tecnológico en los centros de acuicultura de la DIREPRO San Martín</li> <li>• Escasa difusión de protocolos para la producción de semilla de calidad desarrollados por las estaciones pesqueras de la DIREPRO</li> <li>• Ausencia de investigaciones de impacto en el sector acuícola regional por parte del IIAP, Universidades y otras Instituciones involucradas.</li> <li>• Disponibilidad de tecnologías de acuicultura a nivel mundial y regional (ALC)</li> <li>• Priorización de investigaciones enfocadas a paiche y doncella.</li> <li>• Existencia de variedades de tilapia que pueden adaptarse a los cultivos en la región San Martín</li> </ul>	<i>Promover el desarrollo, la adaptación y la transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional</i>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso presupuesto para la ordenación y fomento de la actividad, seguimiento, control y vigilancia, así como investigaciones y adaptación de tecnologías acuícola</li> <li>• Ausencia de un sistema de información estadístico (cosechas y mercado) de la acuicultura regional.</li> <li>• Existencia de políticas para el desarrollo de la acuicultura nacional (Plan Nacional de Desarrollo Acuícola 2010-2021).</li> <li>• Gobiernos Regionales y municipios con presupuestos para apoyar actividades de acuicultura.</li> </ul>	<p><b>Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas evaluaciones integrales de recursos hídricos para promover la acuicultura de mayor escala e industrial</li> <li>• Limitado conocimiento de normas y regulaciones de la acuicultura por parte de los productores</li> <li>• Interés de pequeñas y medianas empresas en incursionar en la actividad de acuicultura</li> <li>• Informalidad de la acuicultura amazónica en algunas provincias.</li> <li>• Infraestructura hidráulica de riego que puede ser aprovechada para el desarrollo de actividades de acuicultura</li> <li>• Complementación de la acuicultura con las actividades turísticas.</li> </ul>	<p><b>Fomentar la inversión privada en la acuicultura</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta dependencia de semillas del sector estatal.</li> <li>• Escasa producción local de semilla de peces nativos.</li> <li>• Disponibilidad de insumos alternativos y complementarios a la harina de pescado para la formulación de alimento de peces tropicales amazónicos.</li> </ul>	<p><b>Promover la producción regional de insumos para la acuicultura</b></p>

## 5 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El planteamiento de objetivos estratégicos para la acuicultura en San Martín tiene el propósito de servir de guía y apoyo al desarrollo sostenible del sector, movilizar recursos financieros para el desarrollo del mismo y desarrollar capacidad técnica e institucional para la gestión y el desarrollo del sector acuícola regional.

La estrategia ha de convertirse en un instrumento de política y gestión Regional, en estrecha colaboración con otras instituciones públicas, el sector productivo, los gobiernos locales y las instituciones de investigación científica pertinentes, para llevar a cabo un desarrollo ordenado del sector acuícola regional.

La elaboración de la estrategia ha sido un proceso de planificación, que comenzó con la elaboración del diagnóstico de la situación de la acuicultura en San Martín; la preparación y aprobación de los elementos que componen la estrategia, los cuales incluyen los objetivos de la acuicultura regional; la identificación de indicadores de medición del desempeño de la actividad y el establecimiento de responsabilidades y mecanismos para su implementación. A la definición de los elementos para la estrategia le seguirá un plan de acción que servirá para apoyar la implementación de la estrategia

De los aspectos identificados como temas de atención del análisis FODA se han definido y validado los objetivos estratégicos a los cuales deben prestársele la atención correspondiente, a fin de desarrollar la acuicultura regional. Estos objetivos definidos son los siguientes:

- 5.1. **Desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura regional (O.E.1).** Este objetivo consiste en la definición de los servicios técnicos que contribuirán con el fortalecimiento de capacidades para el manejo de los diferentes sistemas de producción, desarrollo de acciones de extensión, asistencia técnica, así como la viabilidad económica y la competitividad de MYPES acuícolas, la formalización, mejora de la gestión empresarial de granjas acuícolas, apoyar el acceso a créditos aspectos de comercialización y mercado, entre otros.
- 5.2. **Promover y fortalecer el procesamiento primario y la comercialización de los productos de la acuicultura (O.E.2).** Este objetivo se propone promover el desarrollo del mercado local y regional, así como para asegurar la calidad y seguridad que demanda el mercado para estos productos acuícolas y propiciar sus condiciones para el mercado nacional y el de exportación.
- 5.3. **Promover el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional (O.E.3).** Este objetivo busca promover y priorizar la adaptación de tecnologías de producción, optimización de la semilla para la acuicultura regional y la investigación para el desarrollo de alimentos para la piscicultura en la zona empleando insumos alternativos y promover la tecnificación de la actividad. Ello con el apoyo del Gobierno Regional, las Universidades y otros centros de investigación existentes en la Región y la cooperación internacional.
- 5.4. **Promover la producción regional de insumos para la acuicultura (O.E.4).** Este objetivo busca promover la disponibilidad de semilla para la acuicultura regional y el desarrollo de alimentos para la piscicultura en la zona empleando insumos alternativos para la acuicultura de la zona.

- 5.5. **Fomentar la inversión privada en la acuicultura (O.E.5).** Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer los mecanismos de promoción de la inversión y facilitación administrativa para la acuicultura regional; generar información para ampliar las zonas de producción acuícola, y actualizar permanente el catastro acuícola regional.
- 5.6. **Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional (O.E.6).** Este objetivo está orientado a optimizar y fortalecer las capacidades de los funcionarios, profesionales y técnicos de la DIREPRO del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales, así como a obtener y usar óptimamente los recursos financieros para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura en San Martín, desarrollando además sistemas de información para apoyar la toma de decisiones en el ordenamiento y desarrollo acuícola regional

## 6 LINEAMIENTOS DE ESTRATEGIA

Los lineamientos de la estrategia tienen como marco los objetivos estratégicos, los cuales a su vez conducen al logro de la visión y misión para el desarrollo de la acuicultura regional. Los lineamientos de la estrategia, por otro lado, son base y guía para la elaboración de un plan de acción a ejecutar por las instituciones y los usuarios involucrados en la implementación del Plan Regional de Acuicultura (PRA). Se han definido una serie de lineamientos de la estrategia para el desarrollo de la acuicultura Regional los cuales guiarán el desarrollo de la acuicultura regional.

1. **Desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura regional (O.E.1).**
  - 1.1. Establecer programas integrales de extensión y asistencia técnica, pasantías para la acuicultura
  - 1.2. Promover programas que mejoren la gestión empresarial de los acuicultores
  - 1.3. Promover programas de formación de técnicos en acuicultura
  - 1.4. Promover y facilitar la asociatividad y articulación en cadenas productivas
  - 1.5. Promover, difundir y articular las fuentes de financiamiento para la acuicultura a nivel regional.
2. **Promover y fortalecer el procesamiento primario y la comercialización de los productos de la acuicultura (O.E.2).**
  - 2.1. Promover con el Gobierno Regional, Gobiernos Locales y el sector privado, la implementación de sistemas de frío y procesamiento post cosecha
  - 2.2. Fortalecer los centros de comercialización de especies hidrobiológicas con condiciones sanitarias adecuadas
  - 2.3. Promover la comercialización y consumo de especies de acuicultura a nivel regional
  - 2.4. Promover una marca comercial en los productos acuícolas de la región
3. **Promover el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional (O.E.3).**
  - 3.1. Promover proyectos de adaptación y transferencia tecnológica para la acuicultura
  - 3.2. Articular acciones de investigación e innovación orientada a la mejora de la competitividad de la acuicultura regional con el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP, Estaciones Pesqueras de la DIREPRO, Universidades, Instituciones de investigación y desarrollo nacionales e internacionales, entre otros.

**4. Promover la producción regional de insumos para la acuicultura (O.E.4).**

- 4.1. Promover la producción formalizada de semilla de peces amazónicos y exóticos a nivel regional por el sector privado
- 4.2. Promover el uso de insumos alternativos para la elaboración de alimento para peces y crustáceos.

**5. Fomentar la inversión privada en la acuicultura (O.E.5).**

- 5.1. Generar información sobre recursos hídricos para la acuicultura de mayor y menor escala y actividades de repoblamiento
- 5.2. Promover la facilitación y simplificación administrativa para la acuicultura de menor escala o de MYPES, subsistencia o AREL y repoblamiento
- 5.3. Promover y facilitar la formalización de empresas acuícolas a nivel regional con apoyo de los gobiernos locales

**6. Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional (O.E.6).**

- 6.1. Fortalecer las capacidades en gestión, ordenamiento y desarrollo de la acuicultura a nivel regional y local.
- 6.2. Fortalecer
- 6.3. Gestionar recursos financieros adecuados para el ordenamiento, promoción y desarrollo de la acuicultura.
- 6.4. Mejorar los sistemas de información estadística y de ordenamiento de la acuicultura regional, articulada con el sistema nacional.

## 7 VISIÓN DE LA ACUICULTURA DE SAN MARTIN

La definición más simple de Visión es plantear un futuro posible, debe contener algún comentario explícito o implícito de los motivos por los cuales se desea dicho futuro John P. Kotter (*"Dirigir a través de la visión y la estrategia"*).

La visión debe ser visualizable, deseable, alcanzable, enfocada, flexible, comunicable y compartida. En tal sentido la visión validada para la acuicultura de San Martín es:

***"San Martín tiene una acuicultura competitiva y viable económica y socialmente, con sistemas de producción ambientalmente sostenibles, genera aportes importantes en la economía regional y contribuye con el aumento del empleo y la seguridad alimentaria de la población".***

## 8 MISIÓN DEL PRA DE SAN MARTIN

La misión es el motivo, propósito, fin o razón de ser de la existencia de una empresa u organización o de algún documento de gestión, porque define: 1) lo que pretende cumplir en su entorno o sistema social en el que actúa, 2) lo que pretende hacer, y 3) el para quién lo va a hacer; y es influenciada en momentos concretos por algunos elementos como: la organización, las preferencias de la gerencia y/o de los propietarios, los factores externos o del entorno, los recursos disponibles, y sus capacidades distintivas.

En tal sentido, la misión que se establece para el Plan Regional de Acuicultura (PRA) de San Martín se define de la siguiente manera:

***“Promover la generación de recursos humanos, la gestión de recursos financieros y condiciones institucionales de soporte adecuadas que contribuyan con la expansión y desarrollo de la acuicultura regional”.***

## **9 HORIZONTE DE ACCION**

El horizonte que se establece para cumplir los objetivos estratégicos y alcanzar la visión de la acuicultura regional de San Martín será del **2014 al 2021**, para ello se define la acuicultura como una actividad prioritaria para la Región y se establece un plan de acción con actividades, programas y proyectos, en los cuales participarán los diferentes actores de la acuicultura regional.

## **10 INDICADORES Y METAS DE MEDIANO PLAZO**

Los indicadores de desempeño y metas regionales de mediano plazo (2018) permitirán medir y cuantificar el avance y éxito del Plan Regional de Acuicultura de tal manera que a su vez contribuyan al cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, considerando criterios de comparabilidad, claridad y fácil determinación.

### **Indicadores**

#### **O.E.1. Desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura**

- Granjas acuícolas que aplican conocimientos transferidos - Nº granjas de aplican conocimientos / total de granjas acuícolas - (%).
- Volumen de cosecha de acuicultura (TM).
- Empresas acuícolas conformadas como MYPE (Nº)
- Empresas acuícolas que acceden a créditos (Nº).

#### **O.E.2. Fortalecer la comercialización de los productos de la acuicultura**

- Volumen comercializado (TM).
- Centros de comercialización con condiciones sanitarias adecuadas (Nº).
- Sistemas de procesamiento primario y frío post cosecha a nivel local (Nº).

#### **O.E.3. Promover el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional**

- Proyectos de adaptación e innovación tecnológica financiados (Nº).
- Publicaciones de investigación, adaptación o innovación tecnológica (Nº).

#### **O.E.4. Promover la producción regional de insumos para la acuicultura**

- Producción de alimento para ser utilizados en acuicultura - Producción local / demanda total - (%).
- Producción de semilla de peces - Producción privada local / demanda total - (%), producción privada local / producción estatal (%)

#### **O.E.5. Fomentar la inversión privada en acuicultura**

- Recursos hídricos con evaluaciones integrales (Nº).
- Incremento de derechos otorgados para la acuicultura – (Nº de derechos final – Nº derecho inicial / Nº de derechos inicial) - %.
- Ventanilla Única de Acuicultura para la acuicultura regional

#### **O.E.6. Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional**

- Incremento del presupuesto para el ordenamiento y promoción de la acuicultura (Presupuesto actual – Presupuesto año anterior / Presupuesto año anterior) - %.
- Articulación al Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura (Ppr).
- Sistema para captación de información estadística.
- Sistema de Información Geográfica de apoyo para el ordenamiento de la acuicultura.

#### **Metas al 2018**

Es importante mencionar que toda meta es medible, específica y clara, definida en el tiempo, así como alcanzable y realista.

#### **O.E.1. Desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura**

- 80 % de granjas acuícolas que aplican conocimientos transferidos.
- 2,500 TM de cosecha.
- 150 Empresas acuícolas conformadas como MYPE.
- 50 Empresas acuícolas que acceden a créditos.

#### **O.E.2. Fortalecer la comercialización de los productos de la acuicultura**

- 2,500 TM comercializadas.
- Dos (02) Centros de comercialización con condiciones sanitarias adecuadas.
- Dos (02) Sistemas de procesamiento primario y de frío post cosecha a nivel local.

#### **O.E.3. Promover el desarrollo, adaptación y transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional**

- Cuatro (04) Proyectos de adaptación e innovación tecnológica financiados.
- Dos (02) Publicaciones de investigación, adaptación o innovación tecnológica.

#### **O.E.4. Promover la producción regional de insumos para la acuicultura**

- 40% de la demanda total de alimento de peces abastecido con alimento de producción local.
- 80% de la demanda total de semilla de peces amazónicos abastecida con semilla local.
- 50% de la demanda total de semilla de peces abastecida con semilleros privados.

#### **O.E.5. Fomentar la inversión privada en acuicultura**

- Diez (10) recursos hídricos con evaluaciones integrales para la acuicultura
- 100% de incremento de derechos otorgados para la acuicultura.
- Una (01) Ventanilla Única de Acuicultura para la acuicultura regional.

#### **O.E.6. Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional**

- 100% de Incremento del presupuesto para el ordenamiento y promoción de la acuicultura.
- Presupuesto articulado con el Programa Presupuestal por Resultados para la acuicultura.
- Un (01) Sistema para captación de información estadística.
- Un (01) Sistema de Información Geográfica (SIG) de apoyo para el ordenamiento de la acuicultura.

### **11 ARTICULACIÓN DEL MARCO ESTRATÉGICO CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA Y EL PLAN DEPARTAMENTAL CONCERTADO DE SAN MARTÍN**

**Cuadro N° 3. Articulación del Marco Estratégico**

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ACUÍCOLA 2010 - 2021	PLAN REGIONAL DEPARTAMENTAL 2008- 2015	MARCO ESTRATÉGICO PARA LA ACUICULTURA DE SAN MARTÍN 2014 - 2021
<p><b>VISIÓN NACIONAL</b>  <i>El Perú tiene un sector acuícola competitivo y diversificado, económica y socialmente viable y ambientalmente sostenible en el tiempo, que contribuye con la seguridad alimentaria de la población, desarrolla tecnologías de cultivo de nuevas especies y genera aportes importantes en divisas, contando con un sector público y privado dinámico que colabora estrechamente entre sí.</i></p>	<p><b>PRIORIDAD ACUICULTURA</b></p> <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>  <i>Promover el incremento de la acuicultura en San Martín para seguridad alimentaria, repoblamiento de cuerpos de agua naturales y comercialización a nivel regional, nacional e internacional</i></p>	<p><b>VISIÓN REGIONAL</b>  <i>San Martín tiene una acuicultura competitiva y viable económica y socialmente, con sistemas de producción ambientalmente sostenibles, genera aportes importantes en la economía regional y contribuye con el aumento del empleo y la seguridad alimentaria de la población.</i></p> <p><b>O.E.1.</b>  <i>Desarrollar y fortalecer los servicios técnicos y de gestión empresarial para la acuicultura regional</i></p> <p><b>O.E.2.</b>  <i>Promover y fortalecer el procesamiento primario y la comercialización de los productos de la acuicultura</i></p> <p><b>O.E.3.</b>  <i>Promover el desarrollo, adaptación y la transferencia de tecnologías en acuicultura a nivel regional</i></p> <p><b>O.E.4.</b>  <i>Promover la producción regional de insumos para la acuicultura</i></p> <p><b>O.E.5.</b>  <i>Fomentar la inversión privada en la acuicultura</i></p> <p><b>O.E.6.</b>  <i>Fortalecer la estructura organizacional para una adecuada gestión de la acuicultura regional.</i></p>

## 12 MECANISMOS DE IMPLEMENTACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO

### De la implementación

El Plan Regional de Acuicultura es implementado por el Gobierno Regional de San Martín a través de Gerencia de Desarrollo Económico, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Dirección Regional de la Producción, a través de actividades, proyectos de inversión y desarrollo, contemplados en un Plan de Acción de mediano plazo 2014 - 2018.

Los responsables operativos para la gestión del PRA de San Martín son la Gerencia de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción.

Asimismo, se incluye la participación de otros sectores del estado como son el Ministerio de la Producción y sus diferentes OTE, el IIAP, Universidades e institutos de formación de la zona, Gobiernos Provinciales y Distritales, sector privado, gremios asociaciones de productores, profesionales y población interesada en desarrollar la acuicultura, generados por convenios, alianzas estratégicas u otra modalidad de colaboración y cooperación.

### Del control y seguimiento

El Gobierno Regional de San Martín a través de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción, son los responsables del monitoreo y seguimiento de la implementación del PRA de San Martín; para ello, con el fin de contribuir con dicha acción se evaluará la conformación de un Consejo Regional de Acuicultura con el apoyo de la Mesa Técnica de Acuicultura, en calidad de asesores para la ejecución de actividades y proyectos contempladas en el Plan de Acción del PRA San Martín.

Asimismo, a fin de contribuir con el seguimiento e implementación del Plan Nacional de Desarrollo Acuícola, el Gobierno Regional a través de su Gerencia Regional de Desarrollo Económico y su Dirección Regional de la Producción, informarán de manera semestral sobre los diversos avances de las actividades y proyectos ejecutados del Plan Regional de Acuicultura de San Martín al Viceministerio de Pesquería.

Es importante que antes del 2018 se realice una actualización del componente estratégico, a fin de adecuarlo a las nuevas necesidades de atención que se presenten, revisar los objetivos y modificar metas alcanzadas de ser el caso, además de definir nuevas acciones y proyectos para un nuevo periodo de cinco años.

## 13 FINANCIAMIENTO DEL PRA DE SAN MARTIN

Para la implementación del Plan de Acción del PRA San Martín, es importante el financiamiento principalmente del Gobierno Regional de San Martín a través de sus recursos ordinarios y recursos directamente recaudados, pudiendo también participar los diferentes sectores públicos y privados, instituciones cooperantes, ONGs, empresas, cooperación internacional, entre otros órganos que se ven involucrados en la acuicultura regional.

Es importante señalar que los Planes Operativos Institucionales (POI) tanto de la DIREPRO y el GORE San Martín, deben adoptar las prioridades establecidas en el PRA de San Martín, asegurando el financiamiento correspondiente de sus actividades y cumplimiento de metas; de igual modo, los documentos de gestión de la DIREPRO deben adoptar los objetivos y prioridades del PRA.